

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A los señores Accionistas :

He revisado el Balance General de la compañía **SUBUMAR S.A.** al 31 de diciembre del año 2007 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basado en la auditoría.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. También Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación General de los Estados Financieros, la revisión efectuada provee una base razonable sobre la labor realizada.

En mi opinión, los Estados Financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presenta razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007 y el Resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 18 de Marzo del 2008

